

DATOS ARQUEOLÓGICOS SOBRE EL PALACIO DEL OBISPO Y EL TERCER RECINTO AMURALLADO DE LORCA, MURCIA

ARCHAEOLOGICAL DATA ABOUT THE PALACE OF THE BISHOP AND THE THIRD WALLED ENCLOSURE OF LORCA, MURCIA

* José Manuel Crespo Valero

** Juan Gallardo Carrillo

Patrimonio Inteligente S. L.

PALABRAS CLAVE

Muralla
Tapial
Almohade
Palacio del Obispo
Aljibe
Patio

KEY WORDS

Wall
Tapial
Almohad
Palace of the Bishop
Cistern
Courtyard

RESUMEN

Los trabajos arqueológicos en el solar ubicado en la calle Lope Gisbert número 39, han permitido documentar restos pertenecientes a dos construcciones de relevancia como eran el denominado Palacio del Obispo, un inmueble que sería construido en época Moderna y que fue destruido a finales del siglo XIX; y un tramo de muralla andalusí que viene a confirmar la información aportada por algunas fuentes sobre la existencia de una tercera línea de muralla en Lorca.

ABSTRACT

The archaeological proceedings in the site located at 39 Lope Gisbert street have enabled us to document some remains belonging to two constructions of relevance in the Palace of the Bishop, a building that was built in Modern Age and destroyed at the end of the 19th century, and a section of an Andalusian wall that confirms the information provided by some sources on the existence of a third line of wall in Lorca city.

* jmcrespo@patrimoniointeligente.com

** juangallardo@patrimoniointeligente.com

1. INTRODUCCIÓN

El solar en el que intervenimos es de planta rectangular con una superficie de 123,30 metros cuadrados. Se encuentra situado en el centro urbano de la Zona PEPRI en el Conjunto Histórico Artístico de Lorca. El edificio que estaba allí emplazado estaba registrado como finca número 3 perteneciente a la manzana 22, con una fecha de construcción estimada entre 1940 y 1960, y no poseía interés urbanístico. Tras el derribo de este nos encontramos una parcela sin pendientes importantes ya que se había retirado todo el escombros hasta los niveles de suelo de los bajos. La excavación se realizó en área abierta y no se llegó a alcanzar niveles geológicos. Se rebajó hasta la cota que era necesaria para el proyecto de construcción, de niveles antrópicos fechables en el siglo XIII (Fig. 1).



Figura 1. Ortofotografía de la ubicación y plano catastral del emplazamiento del solar.

La secuencia estratigráfica documentada se ha dividido en tres fases cronológicas: Contemporánea (siglos XIX y XX), Edad Moderna (siglos XVI al XVIII) y Edad Media (siglos XIII al XV), si bien las distintas subfases de cada una de ellas han sido incluidas en cada epígrafe.

2. CONTEXTO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO

El área de intervención se encuentra en el actual casco urbano de Lorca. Su ubicación la enmarcaría en época Medieval en zona de los arrabales de la ciudad. El emplazamiento del solar suscitaba un gran interés científico en cuanto a los resultados arqueológicos que podría aportar, ya que diferentes investigadores han defendido la existencia de una tercera línea de muralla en la ciudad, contando que la primera sería la del castillo y la segunda la que discurre entre las calles Cava y Zapatería. Estas investigaciones se basan en la documentación escrita, y según sus estudios estaría cercana a la ubicación del área de actuación.

Las características orográficas del emplazamiento donde se ubica Lorca han propiciado desde siempre el desarrollo urbano en la ladera de la ciudad. Si

bien a lo largo de la historia las dimensiones y los usos de cada zona ha ido variando, las excavaciones arqueológicas que se llevan efectuando desde los años 80 del siglo pasado han permitido clarificar, en cierto grado, la evolución de los distintos espacios de la ciudad en época Medieval, de forma que se ha obtenido un panorama similar a la compartimentación tal y como debió apreciar *Al-Idrisi* en el siglo XII,¹ el cual la define como una ciudad importante y fortificada sobre la falda de una montaña, con dos zocos especializados y un arrabal fortificado en la parte baja. Tal y como se aprecia en la descripción, la ciudad cumpliría con los estereotipos de la ciudad andalusí, si bien conocemos también que los espacios extramuros suelen estar formados por las áreas artesanales, como los alfares, y las *maqbaras* o cementerios musulmanes.

El crecimiento demográfico de la ciudad desemboca hasta fechas recientes, y de forma habitual, en el incremento de la superficie urbana. En época bajomedieval tomaría terreno de los antiguos arrabales islámicos y, creando otros nuevos, se fortificarían por medio una cerca. Sobre este «tercer cinturón», hasta el momento no se habían hallado restos arqueológicos ya que las transformaciones sufridas por las continuas remodelaciones urbanísticas a lo largo de los siglos han debido dificultar su conservación.² Las fuentes escritas nos dicen que esta cerca sería bastante endeble. Se trataría de un paño que no tendría la entidad de la del segundo cinturón, realizado con lienzos de cal y arena y sin una fuerte cimentación, al igual que dispondría de una menor altura. Esta pudo ser la motivación que propició que, para la construcción de las nuevas casas, no existiese demasiada dificultad en eliminar los distintos paños de este tercer cinturón, razón por la cual las actuaciones arqueológicas no han dado resultados fructíferos en este sentido.

Sin embargo han aparecido nuevos datos al respecto en los últimos años. Se ha documentado la existencia de un tramo situado cerca del actual Centro de Visitantes de Lorca. Se trata de dos paños de muralla paralelos: uno definido como del segundo recinto, que pasaría por las calles Rambla, Gigante y Zapatería, y otro que pertenecería posiblemente a una tercera cerca, la del arrabal, situada en la confluencia de las calles Rambla y Cuesta de San Ginés. Como decíamos, esta información era el único dato que se tenía al respecto, por lo tanto, se desconoce por dónde discurriría el desarrollo de este recinto.³

1 DOZY y GOEJE (trad.), 1866. *Al-Idrisi...*

2 Tal y como recoge Juan Francisco Jiménez Alcázar, en su libro *Lorca: Ciudad y Término (ss. XIII-XVI)*, p. 33, donde cita un documento emitido a principios del siglo XVII por parte del marqués de los Vélez, haciendo funciones de capitán general del reino, sobre las defensas nos habla de la ruina del recinto amurallado de Lorca, y que únicamente quedaban en pie las murallas del castillo y la del segundo recinto.

3 Conocemos la noticia a través de las referencias que efectúa Andrés Martínez Rodríguez en su libro *Lorca Almohade, Ciudad y Territorio*, p. 115-116 y 233-234.

Por ello, los diferentes investigadores que han tratado este tema, coinciden en que la ubicación del área en la que intervinimos se hallaría cercana a las puertas del Arquillo y de la Palma,⁴ citadas en la documentación escrita. La primera se correspondería a «un postigo abierto que acomodaba el acceso rápido a la Alberca extramuros, y a la huerta».⁵

Este aumento demográfico debió rebasar y acondicionar las zonas en las que estaba emplazada la muralla del arrabal y su entorno inmediato. Como ejemplo sirve el caso del conjunto monumental de Santo Domingo, el cual se empezó a erigir a partir de 1551, y donde la iglesia se empezaría a labrar en 1608, a pocos metros de la localización en la que se realizó la actividad arqueológica. El claustro comenzó a construirse en 1608 y sería seccionado en parte en 1879 al abrirse la calle Lope Gisbert. Se trata de un ejemplo perfecto para apreciar el establecimiento en esta parte de la ciudad y a partir del siglo XVI y XVII, de diversos edificios de origen aristocrático y clerical, como pudo ser el desaparecido Palacio Episcopal, el cual empezó a ser seccionado desmontado a consecuencia de la construcción de dicho vial.⁶

Con respecto al Palacio del Obispo, se trata de un edificio del cual se conservan escasos datos históricos. Se desconoce exactamente la fecha de construcción del palacio, aunque a continuación exponemos los datos arqueológicos que hemos obtenido y que podrían fechar un origen en un momento avanzado del siglo XVII. Desde antiguo, Lorca ha tenido la aspiración de que retornase la sede episcopal que tuvo *Eliocroca*. Uno de los elementos que pudo suponer algo de esperanza a tal fin sería la construcción de este palacio en un momento de crecimiento de la ciudad, y que fue empleada por los obispos de la diócesis de Cartagena, normalmente, como residencia de verano (Fig. 2).

Sin embargo, en contra de esta opción, los obispos de la diócesis fueron promulgando una serie de normas a través de los concordatos con el objetivo de evitar tal fin, a pesar de continuar disfrutando de los bienes sitios en Lorca. Sería ya tras la muerte del obispo Landeira⁷ en el mismo palacio de Lorca en

4 Gracias a la documentación de época Moderna (Fig. 2) conocemos que el emplazamiento del área de intervención se encontraría al sur de lo que se define en las fuentes escritas como Puerta de la Palma.

5 Jiménez Alcázar, 1994, *op. cit.*, p. 33.

6 Tal y como desprenden las reseñas de las actas capitulares del concejo de Lorca. El 7 de febrero de 1881 se ordena que se levante la pared de los patios de la casa Palacio del Obispo que habían sido demolidos; y la de 4 de octubre de 1886, donde la Comisión de la Carretera de Murcia a Granada había observado que después del derribo y retirada de los materiales, sería conveniente que el trazado, comprendido desde la parte expropiada al Ilmo. Sr. obispo por el edificio de este nombre, que debía desembocar a la plazuela de San Vicente se modifique en la forma proyectada de forma que el trazado resultara casi recto.

7 La biografía de este personaje resulta especialmente interesante por su defensa de su posicionamiento a favor de Isabel II en contra de los intereses y las reformas producidas a partir de la Revolución de 1868. Esta alineación propició la suspensión, a partir de 1870, de sus deberes así como su encausamiento judicial. Estas tensiones provocarían que, en 1871, se retirase a Lorca definitivamente desde Murcia.

1875, cuando la diócesis, enfrentada desde hacía años con D. Francisco Landeira, y en consonancia con la política de secularización de bienes eclesiásticos que se vive desde la Revolución de 1868, decidirían el cierre del palacio y la cesión de parte de los terrenos del mismo para la construcción de la calle Lope Gisbert, acabando con cualquier otro intento.

Del antiguo claustro de Santo Domingo se encontraron los límites en 2009, cuando se efectuó una intervención arqueológica para la colocación de la acometida de basuras y se documentó su muro de cierre. A continuación, presentaremos los datos que hemos obtenido, en este solar cercano, y que cuyas obras de regeneración urbana afectaron igualmente a otro inmueble a finales del siglo XIX.

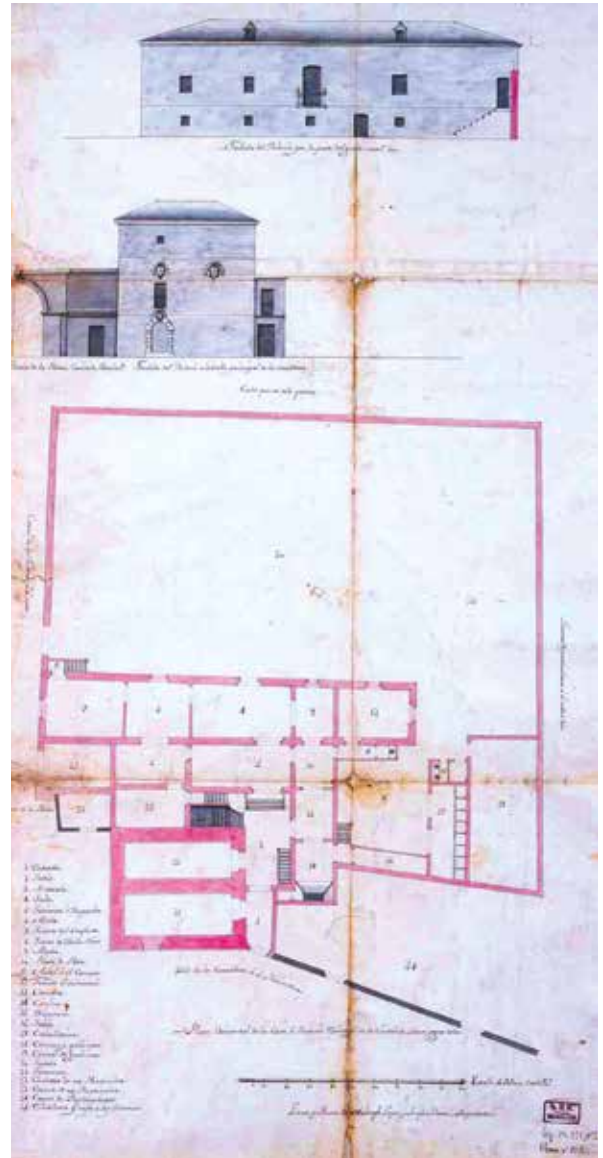


Figura 2. Reproducción de planta y alzado del Palacio Episcopal de Lorca, en la que se muestran dos de las fachadas del palacio y la planta (AHN Consejos, MP 70; Código de referencia FR, AHN Diapositiva 64).

3. LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA

FASE I. SIGLO XX

La excavación arqueológica se efectuó con metodología estratigráfica habitual adoptada hace ya años de ciencias como la geología. De esta manera se comenzó excavando los estratos más modernos, dejando los más antiguos para excavarlos a continuación. Siguiendo este planteamiento, empezamos a excavar los niveles adscritos a época Contemporánea, pertenecientes al último edificio emplazado en la superficie del solar, con fecha de construcción según el PEPRI entre 1940 y 1960, y cuyo nivel estaba compuesto por pavimentos, cimentaciones y acometidas de saneamiento recientes, sin el mayor interés arqueológico que las afecciones que provocaron en los restos de fases cronológicas anteriores.

FASE II. SIGLOS XVII-XIX: EL PALACIO DEL OBISPO

Los restos documentados pertenecientes a este periodo se corresponden con lo que hemos identificado como dependencias del Palacio del Obispo. Con el fin de que el discurso sea coherente, al tratarse de un inmueble construido en el siglo XVII y destruido en el siglo XIX, en el que hemos visto que tras la construcción del palacio se efectúan una serie de reformas hasta su momento de abandono y destrucción, procederemos a efectuar una explicación de las fases de forma diacrónica de lo más antigua a la más moderna.

Así pues, la subfase más antigua, datada en la segunda mitad del siglo XVII perviviría como tal hasta principios del siglo XVIII, y estaría compuesta por nueve espacios, aprovechando los derrumbes de estructuras de épocas anteriores como superficie para cimentar. Si bien en la segunda fase se observa la compartimentación de una de estas habitaciones en los espacios 5 y 8. Estas estancias podrían dividirse en dos tipos bien diferenciados, los expuestos al aire libre, situados en la parte oriental del solar, y los que estarían a cubierto que se hallan en la parte occidental del solar. De estos, los de la parte oriental los hallamos en un mejor estado de conservación, debido a que las acometidas y reformas efectuadas en época contemporánea tuvieron menor incidencia en el subsuelo, mientras que, en la parte occidental, las acometidas y cimentaciones supusieron graves alteraciones estructurales (Fig. 3).

Los muros que componían todas las estancias estaban realizados con mampostería con ligante de cal y revestidos por un enlucido blanco. Los pavimentos de los espacios situados en la parte oriental, los espacios 1, 2, 3 y 4, estarían realizados por suelos empedrados. A esto hay que añadir que los laterales de los espacios 1 y 2 poseían un canal de ladrillos, de escasa altura, para la conducción de aguas. Tanto por el tipo de suelos como por tales conducciones, deducimos que los espacios documentados a esta fase primera pertenecen a patios. Del resto de estancias, se pudo obtener escasa información sobre su funcionalidad, si bien el espacio que denominamos como

9 se correspondería con un pasillo realizado con piedra y argamasa fina que discurriría en torno a uno de los muros de mayor grosor del edificio, el espacio 10 y que consideramos que, en esta fase, sería parte del interior de las dependencias cubiertas del palacio.

Figura 3. Planimetría del área de intervención de la segunda subfase del palacio con la denominación de las distintas estancias.



Bajo los pavimentos de los espacios 3 y 4 documentamos la existencia de un aljibe abovedado con orientación este-oeste, en forma de L, de 4,10 metros de longitud y 2,70 metros de anchura, con una altura máxima de 1,80 metros; mientras que el tramo corto, posee una orientación norte-sur, con una longitud de 2,20 metros y una anchura de 1 metro. En este primer momento la zona de utilización estaría emplazada en el extremo sur del segundo tramo, por medio de una estructura rectangular que se hallaba situada entre los espacios 2 y 4 (Lám. 1).

Lámina 1. Vista de detalle del espacio 3, donde se aprecia la bóveda del aljibe.



La segunda fase del palacio, que datamos entre finales del siglo XVIII y la mayor parte del siglo XIX, se corresponde con un momento en el que se aprecian una serie de remodelaciones de los espacios. Estas remodelaciones

tienen unas características que permiten pensar que se tratan de espacios que en este momento estaban cubiertos, como son las finas soleras de argamasa blanca, en los espacios 1, 2 y 3; mientras que otros espacios, como el 4, que estaría realizado con una argamasa gris y con varios desniveles por la parte sur de la estancia, estaría por tanto mejor preparada para la conducción de aguas al aljibe que se halla bajo el suelo del espacio 3. Este aljibe habría sido modificado durante esta fase para crear un nuevo punto para la captación de aguas pluviales desde la esquina sureste del espacio 3, mediante una arqueta rectangular realizada con ladrillo y revestido por un enlucido blanco. Dentro de este sistema de aprovechamiento, el espacio 4, como hemos dicho se encontraba abierto, habría sido modificado con materiales más resistentes y en el que se habrían efectuado una serie de acanaladuras y desniveles para la conducción y recogida de las pluviales por el extremo sureste de la estancia. El acceso original estaría cegado por lajas y piedras, y cubierto finalmente por el muro que delimitaría los espacios 2 y 4.

Por otro lado, en las reformas apreciamos el empleo del ladrillo en algunos puntos, como en la reparación del muro sito entre los espacios 1 y 3, así su utilización en el nuevo acceso al aljibe, o en la compartimentación de los espacios 5 y 8, así como el 7, con un espacio totalmente destruido por cimentaciones contemporáneas (Lám. 2).

Del resto de habitaciones en esta subfase hemos obtenido escasa información, ya que los restos arqueológicos se encontraban muy deteriorados por las actuaciones efectuadas en el siglo XX, si bien hemos podido documentar los diversos accesos y comunicaciones que existían entre las distintas estancias y otras que han quedado fuera del área de intervención (Lám. 3).

La subfase más reciente de las tres la fechamos en el tercer cuarto de siglo XIX, y se correspondería con el momento de abandono de la edificación, tras la muerte probablemente del obispo Landeira, y previamente al inicio de los trabajos para la construcción la calle Lope Gisbert.⁸ Los restos estudiados nos indicaban que, tras el abandono del inmueble, los vanos de las distintas estancias habrían sido cegados por muros de mampostería en seco, evitando de esta manera el acceso y trasiego por las dependencias.

8 Como decíamos anteriormente y según la documentación que aparece en las actas capitulares del concejo de Lorca, del 7 de febrero de 1881 y del 4 de octubre de 1886, por las cuales se entiende que desde hace unos años se están efectuando importantes modificaciones de la planta del palacio tras la expropiación de la propiedad para la construcción de dicha calle Lope Gisbert.



Lámina 2. Vista del espacio 3 con reformas de la segunda fase, como el pavimento.



Lámina 3. Vista aérea de los restos del palacio.

ÉPOCA MEDIEVAL: TRAMO DE MURALLA

Al continuar con el desarrollo de la intervención arqueológica, tras el desmonte de las estructuras del palacio de época Moderna pudimos documentar cómo se encontraban emplazadas sobre restos de periodos anteriores, y también el modo en el que la obra había afectado a su conservación. Aun así, consideramos que la construcción de las cimentaciones del palacio, el cual tuvo larga pervivencia en el tiempo, propició que en su subsuelo no se produjesen más alteraciones que las ejecutadas en la primera fase del palacio, cuando se efectúa su construcción.

De este periodo hemos distinguido dos subfases. La más antigua la datamos en el siglo XIII, y estaría compuesta por el paño de muralla y dos estancias; la segunda fase, que fechamos en la segunda mitad de siglo XV, se correspondería a una serie de reparaciones efectuadas en las estructuras.⁹

El paño de muralla, de tapial calicastro, poseía unas dimensiones de 5,76 metros de longitud, 1 metro de anchura y 2,10 metros de altura mínima, y discurre en sentido norte-sur, estando por su parte norte seccionado por un muro de cimentación del palacio. Por su extremo sur, efectúa un quiebro variando su dirección a sentido oeste-este. El tramo comprendido en este quiebro no se conservó completo, tiene una longitud de 1,60 metros y por su extremo este está seccionado por las actuaciones de fases posteriores. En este lienzo de muralla pudimos documentar la existencia dos hiladas de mechinales, con una distancia entre ellos que oscila desde los 0,85 a los 0,95

⁹ Correspondiéndose históricamente con la serie de ordenanzas que el concejo de Lorca empieza a promulgar a partir del ascenso al trono de los Reyes Católicos, en donde se va ordenando una serie de reparaciones en las murallas de la ciudad.

metros de altura, al igual que también se apreciaban las improntas de las tablas de los cajones (Lám. 4).

La cara externa de la muralla se encontraba muy deteriorada, pero podían observarse todavía las improntas que conformaban los distintos cajones del tapial, que tenían de media unos 18 centímetros de altura. La degradación que presentan los paños propició que en un momento dado del siglo XV se efectuasen unas reparaciones mediante un enlucido de la cara interior y exterior de todos los paramentos. Esto era apreciable en el acabado de los puntos de unión, donde en algunas zonas se observa el modo en el que la reparación se encuentra revistiendo al original.

En lo que sería intramuros documentamos un pavimento de argamasa de cal, muy deteriorado también y que no aportó demasiada información.

Junto a este paño observamos otro pequeño paño de muro de tapial de menor grosor, 80 centímetros, y una longitud de 2,38 metros. No se hallaban unidos, pero formarían en planta un ángulo obtuso, estando el punto de unión entre ambos careado y creando un vano de 0,80 metros de anchura, lo que permitiría el paso perfectamente a las personas. Este muro, que posee una morfología similar a la documentada en el muro anexo, con dos fases bien claras, tenía 50 centímetros de altura (Fig. 4).

Junto a él, por su parte oriental, documentamos un importante derrumbe perteneciente a este muro, donde apreciamos que este lienzo cayó casi por completo y no se rompió tras el choque contra el suelo. Está realizado en tapial calicastro y resultaba muy evidente apreciar las distintas tongadas de cal y tierra, con la costra exterior del muro situada en la parte baja del derrumbe. Así documentamos todo un lienzo caído de 2,80 metros longitud y 2,03 metros de anchura. La longitud del paño conservado y el registrado en el derrumbe tendría una altura de 3,30 metros. Este paño caído serviría como base para las estructuras del palacio. Además, se encuentra caído sobre materiales cerámicos con una cronología del siglo XV, donde se han documentado numerosas piezas de reflejo metálico y azul cobalto (Fig. 5).

Además, documentamos un pavimento que se extendía en torno al muro, pero que desaparecía a mitad de vano de acceso. Se encontraba realizado con piedras y argamasa blanca, de características similares a las de la reforma de los paños de tapial. Bajo este pavimento no aparecieron nuevos suelos pero el depósito sedimentario cambió claramente, al igual que los materiales cerámicos que aparecían, situando este relleno en niveles del siglo XIII.



Lámina 4. Vista frontal del paño de muralla de tapial calicestrado.

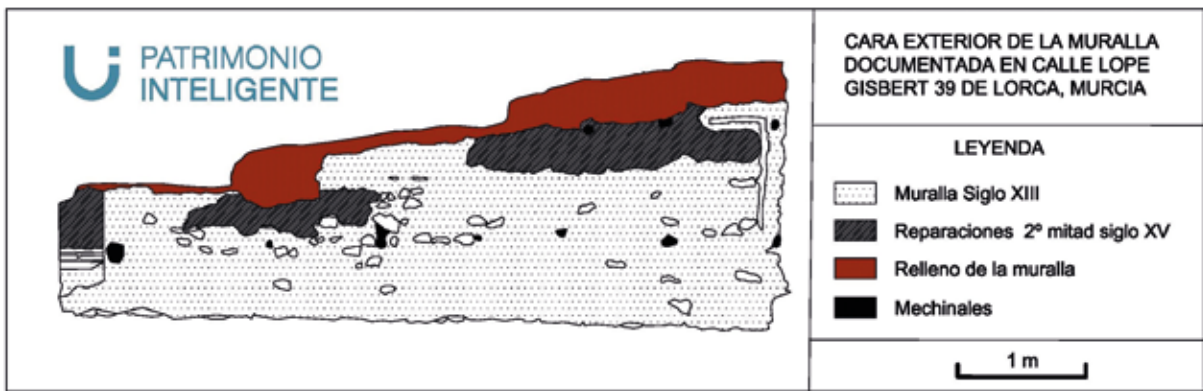


Figura 4. Dibujo de la cara externa del paño de muralla.



Figura 5. Composición en la que se observa el derrumbe de los muros de tapial.

4. RESTAURACIÓN PREVIA A LA FINALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

La aparición de este paño de muralla, protegido por su declaración como B.I.C., suponía la imposibilidad de acometer actuaciones que lo dañasen y, por otro lado la modificación del proyecto de obra para la construcción del edificio conservando el paño hallado. Se paralizó cualquier actuación en el subsuelo mientras se efectuaba la modificación del proyecto de obra, si bien, los trabajos arqueológicos estaban inconclusos al faltar la excavación de las riostras de los encepados del micropilotaje, así como la cimentación de la muralla con el fin de puntualizar su cronología.

Tras varios meses de paralización la empresa promotora nos indicó que se podían volver a retomar los trabajos. A nuestra llegada observamos que se habían ejecutado trabajos de consolidación y restauración en la muralla. Tras consultar con la promotora, se nos facilitó un informe efectuado por la empresa que había realizado los trabajos.¹⁰ Queremos manifestar que no nos hacemos responsables del acabado de tales actuaciones, si bien nos hubiese gustado asesorar a los restauradores sobre el estado inacabado de la excavación, así como de las características constructivas del paño de muralla.

Cuando procedimos a retomar nuestro trabajo arqueológico que consistía en la excavación arqueológica de una zanja en torno a la muralla con el fin de documentar su cronología, apreciamos algunas particularidades en la restauración que consideramos que, con el asesoramiento arqueológico, podrían haberse solventado, como fue el rellenado de los mechinales con argamasa, o algunas grietas que aparecieron por el sobrepeso en algunas zonas (Fig. 6).

10 Los trabajos fueron realizados por la empresa Salmer Cantería y Restauración S. L., cuyo restaurador y director del equipo fue Teodoro Campoy Martínez. Estos trabajos de restauración consistieron en una limpieza, consolidación del soporte y la reintegración volumétrica de distintos puntos de la muralla.



Figura 6. Composición donde se aprecian elementos que consideramos podrían haber variado si hubiese habido tal asesoramiento: 1. Sellado de los mechinales de una parte de la cara exterior de la muralla; 2. Detalle del interior en el que se ha protegido la coronación de la muralla, realizada en tierra, pero no de la cara interna, donde la mayor parte es también del interior de la muralla, ya que ha perdido la costra exterior; 3. Estado final de la cara externa de la muralla; 4. Agrietamiento producido en la muralla a raíz de la colocación de la estructura de la esquina; 5. Fotografía de detalle del agrietamiento de paños originales y de la reciente restauración debido al peso de la estructura colocada; 6. Vista de la esquina sur tras completar la excavación arqueológica de la cimentación, donde se ha recuperado el paño original y donde se ve que la realización de la restauración previamente a tener excavado todo el paño provocó ciertos agrietamientos en la muralla al no tener apoyo por la no conclusión de los trabajos arqueológicos.

5. CONCLUSIONES

Una vez analizada toda la documentación obtenida de la intervención arqueológica podemos concluir que en este emplazamiento se han documentado restos del denominado Palacio del Obispo, palacete de época Moderna que empezó a destruirse a finales del siglo XIX para la construcción de la actual calle Lope Gisbert.

De este palacio se han documentado diversas fases constructivas y remodelaciones interiores que responden a distintas funcionalidades. En la primera fase destacan en su parte oriental restos de patios con sus empedrados, mientras que el resto de estancias o habitaciones serían espacios techados. En la fase posterior se efectúa una importante reforma, con la aplicación de nuevas soleras para espacios cerrados y la implantación de nuevos pavimentos y reformas en infraestructuras para conducción de aguas que responden a una nueva distribución (Fig. 7).

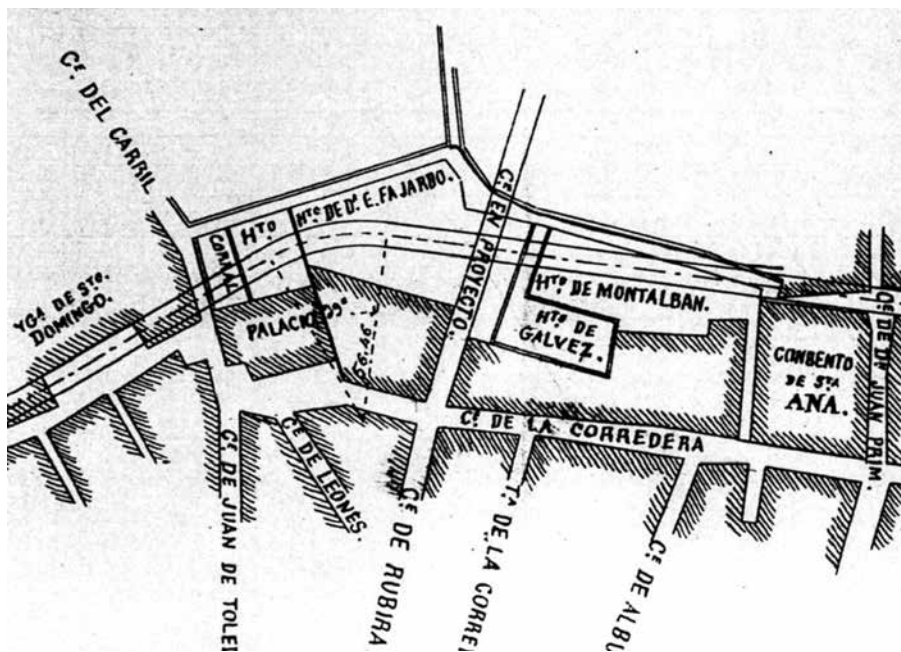
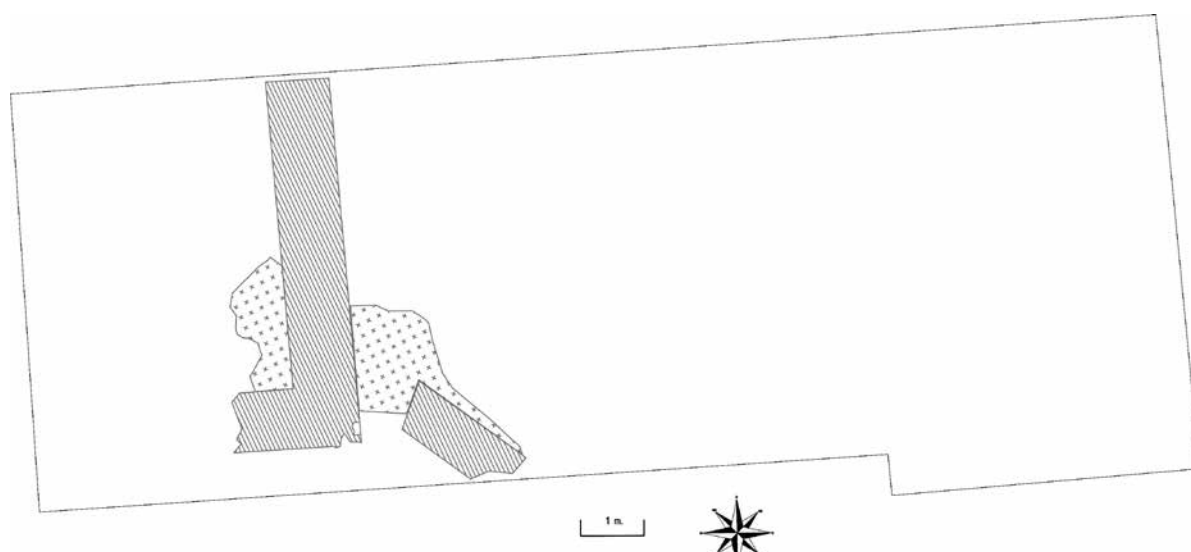


Figura 7. Plano del proyecto de construcción de la calle Lope Gisbert a su paso por el palacio (Archivo Histórico de Lorca).

Los niveles modernos y contemporáneos alteraron de forma decisiva los niveles de épocas anteriores, como son los pertenecientes a la fase medieval. El emplazamiento de estos restos en los márgenes del área destinada a la excavación, las dimensiones del solar, y la cota máxima proyectada, dificultan de forma decisiva la interpretación del conjunto de estructuras. Dichos condicionantes no han permitido que los datos que hemos obtenido de la intervención arqueológica posibilitasen definir un uso de los espacios. Si bien en la parte situada al este del solar documentamos una serie de estructuras de tapial calicastro que se encontraban muy deterioradas por las distintas acometidas y reutilizaciones, alterando los posibles niveles de uso que allí existieron.

Figura 8. Planta orientada de los restos documentados del siglo XIII.



Acercas de la funcionalidad de estos paños parece clara como elemento defensivo y separador del espacio urbano con respecto al espacio productivo de huerta. Si bien la tipología de los restos que nos aparecen, a pesar de las dificultades del espacio visible, nos han permitido subrayar la hipótesis de que se trate de una especie de acceso a modo de portillo abierto en la muralla. Este tipo de accesos, exclusivamente peatonales, se suelen hallar muy cercanos a puertas principales, si bien hay que tener en cuenta que próximo al punto en el que se emplaza el solar, según la documentación escrita, se hallaría la Puerta de la Palma, de la cual no existen datos arqueológicos hasta la actualidad. Este tipo de accesos suelen encontrarse en un plano paralelo a la entrada principal, y en, escasas ocasiones suele estar acodado.

De lo que no cabe duda de que este hallazgo supone un importante hito dentro de las investigaciones históricas y arqueológicas sobre este periodo, al documentar un tramo de este recinto en pleno casco urbano y constatar las tendencias urbanísticas de forma tan clara.

BIBLIOGRAFÍA

- ABRIL URMENTE, L. F. «Arqueología en la colegiata de San Patricio de Lorca: San Jorge y muralla urbana. Primeras valoraciones». *Alberca*. 2015. Núm. 13, p. 73-81.
- AL-IDRISI, MUHAMMAD B. MUHAMMAD AL-SARIF. *Descripción de L´Afrique et de L´Espagne*. Ed. y trad. Franc. De R. Dozy y M. J. de Goeje. Leiden. 1866.
- ARCAS CAMPOY, M. «Lorca en los textos árabes». *III Ciclo de Temas lorquinos*. Alcoy. 1985, p. 49-65.
- CÁNOVAS COBEÑO, F. *Historia de la Ciudad de Lorca*. Lorca: Agrupación Cultural Lorquina. Ed. Facsímil. Lorca. 1980.
- ESPAÑA TALÓN, M. C. *El obispo D. Francisco Landeira. Su vida y su tiempo*. Murcia. 1961.
- GALLARDO CARRILLO, J.; PÉREZ RICHARD, E. S.; RAMOS MARTÍNEZ F.; ORTIZ ESPINOSA, C. «Últimos hallazgos arqueológicos en la calle Cava de Lorca: del siglo XX al Calcolítico». *Alberca*. 2004. Núm. 2, p. 89-104.
- JIMÉNEZ ALCÁZAR, J. F. *Lorca: ciudad y término (ss. XIII-XVI)*. Murcia. 1994.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. «Aproximación a la muralla medieval de la ciudad de Lorca». *Miscelánea Medieval Murciana*. 1991. Núm. 16, p. 210-233.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. «Lorca, ciudad amurallada». *Alberca*. 2004. Núm. 2, p. 139-166.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. *Lorca almohade. Ciudad y territorio*. Murcia. 2013.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.; PONCE GARCÍA, J. «De la Prehistoria a la actualidad a través de las excavaciones arqueológicas en el colegio de la Purísima (Lorca)». *Alberca*. 2006. Núm. 4, p. 61-81.
- MOLINA MOLINA, A. L.; JIMÉNEZ ALCÁZAR, J. F. «Lorca: Evolución urbana en la Edad Media». *Anales de Prehistoria y Arqueología*. 1989. Núm. 5-6, p. 189-195.
- MUÑOZ CLARES, M. «Documentación sobre las torres y puertas de la muralla de Lorca». *Alberca*. 2002. Núm. 1, p. 149-160.
- PARDO PREFASI, R.; SÁNCHEZ SICILIA, S.; GONZÁLEZ BALIBREA, I.; COLLADO ESPEJO, P. E. «Restauración de diferentes tramos de la muralla de Lorca (Murcia) entre el Porche de San Antonio y la torre Rojano». *Alberca*. 2012. Núm. 10, p. 71-90.
- VILAR, M. J. «El obispo Francisco Landeira y su tiempo, a través de un epistolario inédito (1861-1873)». *Murgetana*. 1998. Núm. 98, p. 41-67.
- VV. AA. *Lorca: Pasado y presente. Aportaciones a la historia de la Región de Murcia*. Lorca. 1990.